



AYTO. DE CANDAMO

Código de Documento
SEC12I00MQ

Código de Expediente
SEC/2018/55

Fecha y Hora
16/10/2018 11:56

Página 1 de 1

Código de Verificación Electrónica (COVE)



RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

D32818

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local en la redacción dada por la Ley 57/2003, en relación con los Art. 78.2, 80 y 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986 de 28 de noviembre.

RESUELVO:

PRIMERO.- Convocar sesión extraordinaria del Pleno para el **Viernes día 19 de octubre de 2018 a las 12:00 horas**, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, en primera convocatoria y dos días después a la misma hora en segunda convocatoria en caso de no existir el quórum exigido en la primera, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a fin de resolver los puntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Dictamen de la Comisión Informativa de Obras, Servicios, Montes e Infraestructuras sobre aprobación de la contratación de las obras de eficiencia energética en el alumbrado público exterior II Fase en el Concejo de Candamo, financiadas por el IDEA con cargo al fondo nacional de eficiencia energética y de la Unión Europea, dentro del Programa de Ayudas, a adjudicar por procedimiento abierto simplificado (Expte.: SEC/2017/25 – CPV:45316100-6).
- 2) Modificación del Anexo I de la Ordenanza no Fiscal nº 9, Reguladora de las Ayudas Económicas Municipales para la Atención de Necesidades Sociales.

SEGUNDO.- Notificar la presente resolución a los Sres. Concejales, advirtiéndoles que conforme a lo dispuesto por el Art. 12.1 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre deberá de comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

TERCERO.- Que por Secretaría se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, acompañando a la convocatoria copia de las actas de las sesiones anteriores que se sometan a aprobación, en su caso.

Así lo dispuso la Sra. Presidenta de la Comisión D^a. Natalia González Menéndez en lugar y fecha que se indican, de todo lo cual en el exclusivo ejercicio de la fe pública administrativa que me es propia, certifico.

En Candamo a dieciséis de octubre de dos mil dieciocho

LA ALCALDESA



GONZALEZ
MENEDEZ, NATALIA
Alcaldesa Presidenta
16/10/2018 13:51

EL SECRETARIO GENERAL



CHICOTE RODRIGUEZ,
JOSE FEDERICO
Secretario Interventor
16/10/2018 14:05